

Plan 454 GRADO EN DERECHO

Asignatura 42662 DERECHO PENAL I: PARTE GENERAL

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Básica

Créditos ECTS

9 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

2.1 Generales

G.2 Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica

G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.

G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma)

G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)

G12. Capacidad crítica y autocrítica

G17. Trabajo en equipo

2.2 Específicas

E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.

E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.

E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.

E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.

E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.

E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.

E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- El estudiante debe comprender el significado histórico y actual de cada uno de los principios penales básicos y, especialmente, el principio de legalidad.
- El estudiante debe ser capaz de comprender el alcance y valor de la teoría del delito en sus diversos estratos y aplicarla a la resolución de asuntos.
- El estudiante debe haber adquirido las bases teóricas y lingüísticas necesarias para el estudio posterior de las concretas figuras de delito, características de la parte especial.
- El estudiante debe haberse iniciado en la técnica de resolución de casos prácticos característicos del Derecho penal.

Contenidos

Bloques temáticos:

Primer bloque: Introducción.

Delimitación de la asignatura; deslinde de disciplinas afines; aproximación histórica básica. Iniciación en los conceptos fundamentales y la terminología técnica

Segundo bloque: Teoría de la Ley penal.

Comprensión del significado histórico y actual de principios penales básicos y, especialmente, el principio de legalidad.

Tercer bloque: Teoría General del Delito.

Conocimiento del concepto y elementos de la definición de delito.

Comprensión del alcance y valor de la teoría del delito en sus diversos estratos

Desarrollo de la capacidad de aplicar la teoría del delito a la resolución de casos.

Desarrollo de capacidad de crítica frente a decisiones legislativas y jurisprudenciales

Cuarto Bloque: Formas de aparición del delito.

Conocimiento del concepto y problemas fundamentales asociados a las teorías de la tentativa, autoría y participación y concurso de delitos.

Desarrollo de la capacidad de aplicar tales conocimientos a la resolución de casos prácticos.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de docente y estudiantes, interpelaciones y preguntas, aprendizaje colaborativo...)

Criterios y sistemas de evaluación

Se valorará el conocimiento teórico y práctico de la materia comprendida dentro de la parte general del Derecho Penal.

Para ello se llevará a cabo dos evaluaciones, una referida a la materia de cada cuatrimestre donde se deberán desarrollar contenidos prácticos y teóricos.

Además, se desarrollarán a lo largo del curso casos prácticos que serán tomados también en consideración.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Clases magistrales, fondos bibliográficos, repositorios y bases de datos jurídicos, aula virtual del curso.

Calendario y horario

PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Clases teóricas: martes de 18 a 20 horas

Clases prácticas: lunes de 20 a 21 horas o martes de 20 a 21 horas.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas

60

Estudio y trabajo autónomo individual

120

Clases prácticas (aula)

20

Estudio y trabajo autónomo grupal

15

Tutorías grupales

5

Evaluación

5

TOTAL

90

135

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Dra. Patricia Tapia Ballesteros

correo electrónico: patricia.tapia@uva.es

Idioma en que se imparte

Castellano